



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

raximhai@uaim.edu.mx

Universidad Autónoma Indígena de México
México

Arce-Rodríguez, Mercedes Beatriz
LA MUJER EN LA AGRICULTURA CUBANA: RECUPERACIÓN DE UNA EXPERIENCIA
Ra Ximhai, vol. 8, núm. 1, enero-abril, 2012, pp. 127-139
Universidad Autónoma Indígena de México
El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46123324009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2012

LA MUJER EN LA AGRICULTURA CUBANA: RECUPERACIÓN DE UNA EXPERIENCIA

Mercedes Beatriz Arce-Rodríguez

Ra Ximhai, enero - abril, año/Vol. 8, Número 1
Universidad Autónoma Indígena de México
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 127-139.



e-revist@s

LA MUJER EN LA AGRICULTURA CUBANA: RECUPERACIÓN DE UNA EXPERIENCIA

THE CUBAN WOMEN IN AGRICULTURE: RECOVERY OF EXPERIENCE

Mercedes Beatriz Arce-Rodríguez

Doctora en ciencias Psicológicas por la Universidad de La Habana, Cuba, Maestra en Ciencias en Medios Masivos de Comunicación por la New School for social Research, New York, Estados Unidos. Correo electrónico: mercedesarce@hotmail.com.

RESUMEN

La autora desarrolla un análisis sobre la participación de la mujer cubana en proyectos de desarrollo rural, tomando como referencia diferentes épocas históricas del desarrollo cubano a partir del año 1959, momento del triunfo de la revolución de Fidel Castro. Expone a través de una experiencia en la zona de Holguín desde el 2003, los avances de las mujeres de esta zona dada su participación en un proyecto de desarrollo local con enfoque de género.

Palabras claves: Mujer rural, desarrollo, producción agrícola, período especial, campesinado

SUMMARY

The author brings an analysis about Cuban rural women in development projects due to different historical moments of Cuban Revolution of Fidel Castro after 1959. An experience in the western part of the country, Holguín, is showed as an example of improvement of Cuban rural women participation in development local projects with gender perspective.

Keywords: Rural women, development, agricultural production, the special period, the peasantry

INTRODUCCIÓN

Cuba sigue siendo en la actualidad – desde mi punto de vista- una fuente de experiencia social no agotada para América Latina. Si esta afirmación la llevamos al espacio propio de las mujeres cubanas, es aún más un campo necesitado de investigación profunda.

En el presente artículo se discute sobre la participación de las mujeres en proyectos de desarrollo rural y las enseñanzas en términos de la generación de formas colectivas de funcionamiento para incrementar los beneficios sociales de sus comunidades. Esta forma de funcionamiento es un aspecto que debería tomarse en cuenta como parte del llamado proceso de actualización del socialismo en Cuba.

El tema del género como aproximación teórica general, e incluso para contar anécdotas de las mujeres en particular,

como uno de los sectores integrantes de la compleja sociedad cubana, ha sido bastante estudiado y objeto de publicaciones diversas de instituciones estatales como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el sector académico, e incluso –diría abundante- en el caso de la literatura de las últimas décadas. También existen datos estadísticos publicados, el más reciente, las estadísticas sobre mujeres editada en el año 2008, con motivo de la celebración del 50 aniversario de la constitución de la organización de las mujeres cubanas, la FMC.

Un tema poco abordado, aunque existen ensayos sobre él, es el referido a la significación de la incorporación de las mujeres al empleo como parte del proceso de su “empoderamiento” tanto dentro de la familia como en el sector civil y, en particular, dentro de las labores agrícolas, interés del presente artículo.

A lo largo de este escrito reflexionaremos cómo a pesar de que a partir del año 1959 ha existido un desarrollo y crecimiento de las capacidades de las mujeres y la existencia de oportunidades para el cambio de su status social, ello no significa necesariamente un cambio cualitativo drástico en la equidad en términos subjetivos. Sin embargo, citaremos algunos ejemplos prácticos de proyectos de desarrollo local rural, en los cuales consideramos existen rasgos importantes que pudieran ser retomados en la actualidad para incidir en la disminución del sesgo entre los géneros para lograr una mayor equidad, y a la vez, una vía para incentivar la motivación y poder rescatar algunos de los valores más importantes del proyecto social cubano, soñado por tantas generaciones y convertido hoy en una especie de nostalgia-sueño para algunas de nosotras.

Nuestra exposición comienza con la Ley de Reforma Agraria en 1959, y culmina con los proyectos de desarrollo local desplegados a partir de la crisis socio-económica y política del país después de la caída del campo socialista en 1989 y del retiro de la ayuda económica por parte de la entonces Unión Soviética.

La Primera Ley de Reforma Agraria de 1959

La primera Ley de Reforma Agraria fue firmada a sólo cuatro meses y medio del triunfo de la revolución del 1959 el 1ro de enero de ese año. Fue una decisión importante en esta época que inauguraba la nueva liberación de la nación cubana, marcó el inicio de la larga batalla, aún presente, entre este pequeño archipiélago y los Estados Unidos.

Esta ley fue necesaria para poder establecer la política de desarrollo rural del país, ya que las tierras en su mayoría pertenecían a las compañías azucareras y ganaderas norteamericanas. El 1.5% de los propietarios de tierra disponían de más del 46% de ellas a nivel nacional (García-Luis, 2005: 27).

Otro asunto primordial que consideró esta primera ley tuvo que ver con la situación de alrededor de 150 mil familias campesinas que explotaban parcelas no propias, bien en calidad de aparceros, arrendatarios, precaristas o colonos; otras 200 mil que residían en el campo y carecían por completo de tierra, cuyos integrantes se ocupaban de manera esporádica como jornaleros. Las condiciones de vida de este sector eran realmente precarias.

Según el censo de 1953, el 13.7% de la población rural empleada (1,754,000) eran mujeres¹; no existe sin embargo, información sobre el tipo particular de labores que desempeñaban las mismas, aunque algunos autores exponen que eran básicamente jornaleras que trabajaban por épocas en la cosecha de café, tabaco y azúcar.

Esta primera ley estableció un límite máximo de 402 hectáreas para la tenencia

de tierra en manos individuales, la cual podía excederse en casos excepcionales, lo que permitió que el pequeño y mediano campesinado se convirtiera de inmediato en propietario de las tierras trabajadas por ellos, pero permitió a la vez, la existencia de una capa que continuaría siendo representada por la llamada burguesía rural, con alrededor de 700 mil hectáreas de tierra.

El mantenimiento de grandes extensiones de tierra sin fragmentar tenía, según exponen algunos historiadores cubanos, el objetivo de expropiarlas en el futuro y convertirlas en cooperativas rurales, empresas agrarias estatales, que con tecnología financiada por el estado pudieran garantizar la producción agrícola a gran escala y lograr el desarrollo del campo cubano.

El 3 de octubre de 1963, 4 años después de la primera ley, fue decretada la Segunda Ley de Reforma Agraria, que bajó el límite de la propiedad individual a sólo 67 hectáreas.

Es conveniente señalar que el articulado principal de la ley está dedicado a dejar legalmente establecida la proscripción del latifundio, con excepción de las tierras dedicadas a la producción de caña, que fueran productivas, las áreas ganaderas con un mínimo de sustentación de ganado por hectárea, según los establecido por el entonces Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) encargado de la política agraria, las sembradas de arroz con un rendimiento de 50% o mayor que éste, las dedicadas a uno o cultivos varios, explotación agropecuaria, con o sin actividad industrial; se establecía que no obstante, ninguna persona natural podía tener más de 100 hectáreas.

La ley también estableció, entre otros, los límites de tierra por zonas geográficas, de acuerdo a la división política administrativa del país en aquél momento y se añadían también los límites de tierra como “mínimo vital” para las familias, de 5 caballerías de tierra fértil, sin regadío, distante de los

centros urbanos y dedicadas a cultivos de rendimiento económico medio.

Llama la atención que en el contenido de la ley, no hay una sola referencia a la propiedad de la tierra en manos de mujeres, el articulado refiere a “los campesinos, los obreros agrícolas”, lo que supone, para la época, la aplicación del término contemplando básicamente a los hombres como propietarios de tierra.

Encontramos cifras de la propiedad no estatal de mujeres, sin especificar sector, desde 1990 a 2008. En el año 1990, las mujeres eran propietarias del 1.6 de las propiedades en el sector no estatal, y de igual cifra para el sector privado; en 2008 esta cifra subió a 2.3 por ciento en el caso de la propiedad no estatal y 8% en el caso de la privada. Estos datos indican que las mujeres están muy por debajo de los hombres, en cuanto a las propiedades, tanto no estatales como privadas, lo cual representa una brecha importante entre ambos sexos. No contamos con las cifras específicas para el sector agrícola, lo cual pudiera ser propio de la carencia de estadísticas al respecto, o la no inclusión, dado el mínimo número de mujeres con propiedades en este sector.

Téngase en cuenta que la población cubana actual se ha duplicado con respecto a la existente en la década de los años 50's, siendo en la actualidad de 11 millones 236 mil habitantes (estadísticas cubanas, 2008: 10), de la cual, 5 millones 608 mil habitantes son mujeres, constituyendo el 50.1% de la población total.

En relación a las cooperativas agrarias la ley estableció que éstas se crearían bajo la dirección del INRA, reservándose el derecho a establecer al administrador hasta que se concediera por ley una autonomía mayor. Se especificaba que se daría el apoyo a los miembros de las nuevas cooperativas, y que esta institución garantizaría los fondos requeridos como créditos a largo plazo, los cuales serían amortizados con un interés mínimo por parte de los campesinos. Se añadía la existencia de créditos a corto plazo para el funcionamiento de dichas cooperativas y la

letra expresaba la necesidad de mantener desde su inicio un ingreso familiar decoroso.

De este modo, esta primera ley incluía a la familia campesina como un sujeto al que era necesario tomar en cuenta desde el punto de vista social, al establecer claramente la importancia de garantizar un ingreso decoroso para las familias campesinas cubanas. No aparecía sin embargo distinción alguna para reivindicar las necesidades específicas de las mujeres rurales.

Aún cuando la política hacia el campo de estos primeros años tenía el objetivo de mejorar las condiciones de vida del campesinado y lograr el desarrollo del sector rural, a cinco décadas de existencia de la Revolución Cubana, la población rural ha ido disminuyendo de un 43% en el año 1959, de los cuales el 51% eran mujeres y el 49 hombres, hasta constituir sólo el 24.7% de toda la población en la primera década de este siglo, de los cuales, el 11.6% son mujeres y el 13% hombres (Op. cit, 2008:10).

Esta disminución es la consecuencia por un lado, de las características del desarrollo socio-económico del país y su consecuente movilidad social, lo cual es un signo importante de desarrollo, pero al mismo tiempo evidencia el grado de error de las políticas agrícolas que generaron una emigración del campo a la ciudad, causando la disminución de la población de las zonas rurales. Además pudiera interpretarse que este hecho muestra la imposibilidad de la construcción de un campo exitoso sin políticas públicas que incentiven no sólo la producción agrícola, sino específicamente, el bienestar social y cultural de su población de acuerdo a las características de la diversidad de estas zonas.

Declaración del socialismo cubano

El mes de abril de 1961, momento en que se declara el carácter socialista de la Revolución Cubana de 1959, después de dos años de establecido el poder revolucionario, significó una ruptura abrupta con el pasado. Una ojeada a la cronología de acontecimientos justifica tal

afirmación. Entre los eventos más destacados de esa época encontramos, el establecimiento de la primera Ley de Reforma Agraria, la nacionalización de las propiedades norteamericanas en agosto de 1960, la Primera Declaración de La Habana, la denuncia de los atentados terroristas contra Cuba organizados por la CIA y las declaraciones del máximo líder Fidel Castro, en Naciones Unidas, el 26 de septiembre de 1960, con su histórico planteamiento acerca de la realidad de los llamados países subdesarrollados en América Latina; así como la anunciada campaña de alfabetización masiva - que en medio de la invasión de Playa Girón por tropas de cubanos financiadas por los Estados Unidos continuó su curso- y que, culminó el 22 de diciembre de 1961.

La declaración de un sistema socialista en Cuba, sin lugar a dudas, es un momento que marcó también la transformación del papel de las mujeres en el proceso que se desarrollaría. En uno de los párrafos del discurso del presidente cubano el día de la declaración se señalaba explícitamente:

*Obreros y campesinos, hombres y **mujeres** humildes de la patria: ¿Juran defender hasta la última gota de sangre esta Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes?*

*Esta revolución la defendemos con los hombres y **las mujeres** del pueblo.*

Fragmentos del discurso de Fidel castro en el sepelio de las víctimas de los bombardeos aéreos. La Habana, 16 de abril, de 1961.

Durante la lucha insurreccional antes del triunfo de la revolución la mujer cubana se integró a ella desde su alzamiento en la Sierra Maestra, aunque fue minoritaria su participación en el campo y mayor en la lucha clandestina de las ciudades, ésta última decisiva, ya que no sólo participó como mensajera entre las diversas fuerzas participantes en la contienda, o como costureras clandestinas de los uniformes de los rebeldes, sino que en ocasiones jugó un papel vital como líderes en las zonas urbanas. Por tanto este sector representó

siempre una fuerza viva con la cual era necesario contar para la construcción del nuevo sistema socialista del país.

Sin embargo, las mujeres se insertaron en el proceso para lograr los objetivos socio-económicos y políticos del país, incrementando su participación en el empleo y con ello aportar a la consecución de las metas generales que cada etapa del proceso incluía, pero no como un movimiento autónomo con objetivos propios para defender reivindicaciones respecto de su condición. Sus necesidades debían ser cubiertas como parte del esfuerzo del proyecto por lograr la equidad social en general, lo cual implica también una forma de lucha contra la discriminación hacia la mujer, teniendo un impacto en la subjetividad de las mujeres, pero no ha significado el cambio de la subjetividad de los hombres en términos genéricos.

Podemos encontrar como una de las primeras medidas para integrar a las mujeres al proyecto social, la organización de escuelas de corte y costura para campesinas, las cuales fueron trasladadas y albergadas en la capital para ser instruidas en esta ocupación, y aunque esta acción constituyó un paso importante dentro de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, siguió siendo mediante la aplicación de una labor históricamente relacionada con las funciones asignadas a las mujeres. Igualmente se organizaron campañas en las zonas rurales para incentivarlas a trabajar la tierra; pero la mayoría continuó desempeñando sus roles tradicionales dentro de la familia rural.

En Cuba se manifestó desde los primeros años de la construcción del socialismo el difícil engarce entre las clases sociales y el género. No necesariamente, al igual que en la mayoría de los países de América Latina, la incorporación de las mujeres como productoras agrícolas no cambió el tipo de relaciones entre los miembros de la familia, particularmente entre hombres y mujeres. El postulado de Joan Scott (1988) respecto a que el género es una representación social es perfectamente comprobable en Cuba, ya que dentro del sector rural el concepto de

trabajo agrícola es eminentemente una construcción masculina.

Las actividades principales de la organización de las mujeres cubanas (FMC) estuvieron desde el inicio marcadas por el interés de transformar las actitudes discriminatorias hacia la mujer, y en ese proceso participó toda la sociedad. Dentro de las acciones más significativas estuvieron la creación de condiciones para alivianar las cargas y tareas domésticas, actividades educativas para poder enfrentar los conflictos sociales, familiares e individuales e integrarse a la vida productiva y social del país, la incorporación a las actividades culturales, la diversificación de sus roles incursionando en aquellos que tradicionalmente eran reservados a los hombres y su incorporación a la vida económica y científica del país, promoviendo que mujeres marginadas como las campesinas, amas de casa, e incluso prostitutas se incorporaran a las mismas (Stubbs y Álvarez, 1987).

Desde el inicio de la revolución el Ministerio del Trabajo cubano estipuló la igualdad entre hombres y mujeres en el salario, ascensos, prestaciones e igualdad para acceder a la capacitación, a pesar de que en esos años no existía una concepción acerca del género y las desigualdades como hoy día.

Décadas posteriores, como la de los años 70's, fueron escenario de la aprobación de una serie de leyes para la eliminación de las desigualdades que, establecían la condición jurídica de las mujeres. Las más significativas son la Ley de Maternidad en 1974, el Código de la familia en 1975, la Ley de Protección e Higiene del trabajo en 1977, la Ley de Seguridad y el Código Penal en 1979.

Para esta década el empleo femenino se había incrementado de un 13% en 1959 a un 19%, crecimiento que se mantuvo estable. Llama la atención que entre 1970 y 1989 el empleo aumentó considerablemente, alcanzado la cifra de 38.7%. Después de la caída del bloque socialista de Europa del Este, y a unos años

del inicio del llamado período especial en tiempo de paz, esta cifra decayó levemente a un 37.2 en 1996 (Núñez, 2001:145).

Vale apuntar que todas las leyes en Cuba establecen la no discriminación de la mujer y no permiten restricciones a su condición civil. La Constitución de la República de 1992 en su artículo 44 establece que:

...“el Estado garantiza que se ofrezcan a la mujer las mismas oportunidades y posibilidades que al hombre, a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país.”

“La mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar. (...) El Estado se esfuerza por crear las condiciones que propicien la realización del principio de igualdad.” (Constitución de la República, Gaceta oficial de Cuba”

No obstante, la situación del país llevó a que en la práctica estas medidas legales no transformaran del todo las posiciones discriminatorias hacia las mujeres en términos subjetivos, las que prevalecen en el modo de relacionamiento entre ambos sexos, sobre todo en el seno de las familias.

No es posible negar avances en la no discriminación hacia la mujer, pero la sociedad cubana actual, sigue caracterizándose por un marcado sesgo entre ambos géneros, sobre todo a nivel subjetivo, lo cual es visto con mayor “naturalidad” en el sector rural del país.

Es claro que cincuenta años no son suficientes para ver cambios muy profundos en las transformaciones sociales y, el género no es una excepción, pero en las últimas décadas ha habido transformaciones que marcan nuevas maneras de enfrentar este fenómeno. Cuba, sin embargo, sigue siendo una sociedad en que las políticas y prácticas han estado determinadas por el trato homogéneo pese a la diversidad de los grupos sociales.

Aún cuando género, desigualdad, son términos teóricamente conocidos y muchas veces incluidos como ejes transversales en proyectos de desarrollo, en la aplicación práctica no sólo las diferencias entre los

géneros, sino otros aspectos como la edad, o la zona geográfica de residencia no son factores tomados en cuenta en la realización de las acciones de la vida cotidiana.

La crisis de los años 90's y las mujeres en proyectos rurales

La crisis de los años 90's, como consecuencia de la caída del campo socialista en Europa del Este, particularmente el cambio sistémico en la Unión Soviética, determinaron la realización de transformaciones de la economía cubana, introduciéndose cambios en el sector agrícola del país, con modificaciones vitales para el cambio de las relaciones de producción.

En Cuba antes de la crisis existían dos formas fundamentales de cooperativas, las Cooperativas de Créditos y Servicios, llamadas CCS, y las Cooperativas de Producción Agropecuarias, conocidas como CPA.

Las CCS se constituyen a partir de la asociación voluntaria de pequeños productores individuales, quienes conservan la propiedad de la tierra y se unen para poder tener mejores condiciones de acceso a las nuevas tecnologías, al financiamiento y para comercializar sus productos. Las CPA también responden a una asociación voluntaria de pequeños productores individuales, pero las tierras y los medios de producción fueron vendidos al colectivo, quedando la propiedad y la administración a dicho colectivo. Esta forma de cooperativa también se beneficia de ventajas en la adquisición de implementos agrícolas, las instalaciones para su funcionamiento y formas de financiamiento estatales.

Los cambios fundamentales estuvieron en la forma de administración y tenencia de la tierra, con la constitución de las Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC). Las UBPC fueron formadas a partir de empresas estatales, que no podían continuar operando dada las dificultades económicas existentes en ese momento. A ellas se les hizo entrega de las tierras en usufructo gratuito por tiempo indefinido, adquiriendo los medios de producción a

través de formas especiales de financiamiento como créditos de mediano plazo a bajos intereses (González Sosa, 2008: 32).

Las UBPC tenían el objetivo de hacer más eficiente la agricultura y, pretendía ser una fórmula para motivar a que sus miembros entregaran las reservas productivas para obtener una mayor producción con el menor gasto posible, y poder establecer la apertura del mercado agropecuario. Éstas fueron medidas que estuvieron dirigidas a tratar de mejorar la producción de alimentos para la población. El reglamento de las UBPC vigente desde el año 1993, fue modificado en diciembre del año 1997, en la nueva coyuntura política de finales de esta década (Op. cit: 33).

Otra de las medidas adoptadas fue la creación del mercado de alimentos del campo, en 1994, cuya función es la venta de alimentos del agro a la población; medida que además de incentivar la producción agrícola para la venta y con ello la adquisición de mejores recursos al campesinado, asegura una mejor distribución de alimentos procedentes del campo a la población.

En el año 2006 se adoptaron nuevas resoluciones sobre las formas de comercialización de los productos agrícolas, a partir del aumento de la producción agropecuaria estatal.

A manera de ejemplo respecto a la dependencia económica de la producción agrícola en Cuba en los documentos oficiales de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), organización que agrupa al campesinado cubano, se reconoce el carácter de monocultivo agroexportador de la agricultura cubana. Se afirma que a finales de los 80's, Cuba importaba el 48% de los fertilizantes y el 82% de los plaguicidas, constituyendo las importaciones directas de alimentos el 57% del total de la dieta alimenticia de las familias del país.

Los acuerdos comerciales entre los años 60 y 80's tuvieron una marcada tendencia

hacia la especialización, siendo la producción de azúcar para la exportación más rentable en términos económicos, que la producción de cultivos alimenticios (Machín Sosa, et al, 2009).

Las actividades alrededor de la producción azucarera fueron tradicionalmente realizadas por los hombres, y aunque podemos encontrar algunas mujeres destacadas en ella, y datos estadísticos que muestran que el 19% de toda la fuerza laboral en esta industria son mujeres, en realidad las características de la organización del trabajo agrícola dejaban poco espacio para el liderazgo femenino en estas tareas. Las cifras señalan que en el sector cooperativo agrícola en el año 1989 estaba empleada sólo el 0.8% de la fuerza laboral de las mujeres de la isla. Sin embargo, a nivel general, en el año 1994 las mujeres constituían el 21% de la fuerza laboral agrícola¹. Esta cifra decreció según las estadísticas de la FMC, que plantea que en la agricultura, el porcentaje de mujeres es de 17.4. Sin embargo, en términos estadísticos resulta difícil establecer comparaciones, porque no hemos encontrado cifras desagregadas por formas de organización, sólo la tabla que se muestra a continuación con cifras de investigaciones del año 1985, ya que los datos encontrados son generales del sector.

TIPO DE ORGANIZACIÓN RURAL	TOTAL DE MIEMBROS	% DE MUJERES INCORPORADAS	% MUJERES CON TÍTULO DE PROPIEDAD
CPA	71,248	25.4	
CCS	101,193	6.5	
TOTAL			6.3

Fuente: Elaboración propia con datos compilados por ANAP y presentados por Deere, Diana y León Magdalena en Rural Women and State Policy.

Al producirse la crisis como consecuencia de la ruptura de relaciones económicas con el campo socialista, la agricultura cubana tuvo una caída del 80% de los agroquímicos y fertilizantes necesarios para la producción agrícola, y lo más importante, debía priorizar la producción de alimentos para sustituir las importaciones.

¹ Para más información consultar «La mujer cubana en cifras», documento de Cuba aportado a la Conferencia de Beijing, Ed. de la Mujer, La Habana, 1995

Este acontecimiento determinó la adopción de medidas alternativas tendientes a enfrentar la crisis con una gran austeridad. Dentro del programa de medidas se incluyeron:

1. Descentralización de la producción, sobre todo, del sector que estaba en manos de las grandes empresas estatales.
2. Búsqueda de nuevas formas de organización y estimulación de la fuerza de trabajo en las entidades cooperativas.
3. Una nueva fase de transformación agraria, con la distribución de tierras en usufructo gratuito, a fin de recuperar producciones de interés de la economía nacional y el autoabastecimiento familiar, lo que a su vez estimuló el retorno al campo.
4. Mayores incentivos a la comercialización de productos alimenticios provenientes del agro, mediante crecientes estímulos en precios.
5. Flexibilización del mercado, con la ampliación de las opciones de venta para los productores de alimentos, incluyendo el mercado de libre oferta.
6. Desplegar las capacidades del inmenso capital humano creado por la Revolución, en la búsqueda de soluciones e innovaciones tecnológicas para un modelo de producción agrícola más sostenible. (Op. Cit: 28)

Las mujeres en este momento readaptaron sus formas de empleo a nuevos sectores. Si la mayoría de ellas antes de la crisis trabajaban en el sector civil estatal, se incorporaron a otros nuevos, entre ellos al sector cooperativo ascendiendo la cifra de empleo en este sector en particular en un 5.2% según cifras del 1997 (Núñez, op.cit: 147).

No obstante la incorporación de las mujeres, en Cuba, al empleo y la diversidad de trabajos que desempeñan, la inequidad se mantiene. Un estudio realizado en 1996, indica que las mujeres dedican 36 horas al trabajo doméstico mientras que los hombres sólo utilizan 12 horas². Las mujeres siguen siendo quienes fundamentalmente realizan

² Encuesta Nacional de la Oficina Nacional de Estadísticas en Cuba, 1996.

las labores del hogar y se encargan tanto del cuidado de los niños como de los enfermos. El período especial en tiempos de paz (etapa posterior a la crisis de los años 90's), fue la que tomó la iniciativa de abandonar sus puestos de trabajo en industrias, y otros sectores para acercarse a la casa y dedicarse tanto al cuidado de los niños y niñas, del hogar, y fue también, la iniciadora de actividades por cuenta propia, fundamentalmente en labores asociadas a la actividad tradicional de la mujer como la preparación de alimentos para su venta, principalmente en zonas aledañas a sus barrios. Otras, se mantuvieron realizando sus labores cotidianas, como las maestras.

Las mujeres como innovadoras en las cooperativas rurales

Como otras autoras han señalado las formas cooperativas de producción son para las mujeres una forma de organización atractiva. Probablemente esta actitud esté determinada por las mejores condiciones de vida que las cooperativas generan como el acceso al agua, la electricidad, creación de jardines o círculos infantiles, entre otros beneficios. Podemos afirmar entonces que su disposición responde más a la reproducción que a la producción.

Sin embargo, el período especial permitió que las mujeres comenzaran a interesarse por tener un liderazgo en proyectos que además de beneficiar a la familia y la comunidad, pudieran satisfacer ciertas necesidades estratégicas, que antes no se habían propuesto.

En el presente artículo nos referiremos en particular a la experiencia de la producción de nuevas especies de frijoles y diversificación de la producción, en la Cooperativa de Crédito y Servicios (CCS) Abel Santamaría, de la provincia de Holguín, en Cuba, donde a partir del desarrollo de un proyecto comunitario y las acciones de las mujeres, se desarrollan toda una serie de iniciativas que permiten además de un aumento de la producción en dicha cooperativa acciones para el empoderamiento de las mujeres y la transformación de una serie de valores

tradicionales en la ruta hacia la equidad de género.

Las Caobas

En el año 2009 se organizó en la Ciudad de México el curso sobre equidad de género para capacitar a miembros de los proyectos de cooperación financiados por la Cooperación Suiza en Cuba (COSUDE). Como parte de este curso se presentaron distintos proyectos con perspectiva de género elaborados por distintas organizaciones. Independientemente de los señalamientos respecto a la planeación en particular, estas experiencias revelaron el crecimiento de la participación de las mujeres en proyectos productivos en el campo cubano, y lo más relevante resultó ser el nivel de organización y productividad alcanzado con el liderazgo de las mujeres.

Dentro de las experiencias se presentó el proyecto de desarrollo local liderado por la CCS Abel Santamaría en la provincia de Holguín, el cual analizaremos dado los cambios logrados en un período relativamente corto, a partir de la introducción de la perspectiva de género en su plan de desarrollo.

Gibara es un municipio de la provincia de Holguín donde se encuentra enclavada la Comunidad *Las Caobas*, en la que residen 232 habitantes, 127 hombres y 105 mujeres, de ellos 20 niños y 21 niñasⁱⁱ. Esta es una región rural con un importante número de productores agrícolas cuyos ingresos anuales son bajos, como consecuencia de las condiciones de intensa sequía, dificultades en la comunicación por el lugar donde se encuentra ubicada, lo cual dificulta la comunicación con las zonas urbanas.

Las condiciones difíciles de esta zona dificultan el uso de las semillas, el uso del agua por su salobridad, dificultando el riego y la inexistencia de variedades de semillas; así como poca diversidad de cultivos, particularmente los granos de frijol común y maíz, los tubérculos, hortalizas, ajo, jitomate, etcétera. Al mismo tiempo predominaban en esta comunidad agrícola la falta de capacitación técnica en

agricultura, el uso y abuso de agroquímicos y la falta de conciencia sobre la necesidad de un adecuado manejo de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente. Por consiguiente no se conocían nuevas tecnologías que pudieran ayudar a resolver algunos de los principales problemas del área.

En el año 2003 surge la idea de desarrollar un proyecto de fitomejoramiento, a partir de la iniciativa comunitaria en coordinación con la Asociación de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), con recursos de la cooperación internacional y del Ministerio de Agricultura cubanos. El proyecto tenía el propósito de introducir nuevas tecnologías para la producción agrícola por parte de la CCS, con vistas a resolver los problemas principales existentes en la comunidad donde radica esta cooperativa.

La introducción de las nuevas tecnologías les permitió a los cooperativistas tener acceso a nuevas variedades de frijol, maíz, tomate y otras especies y variedades de hortalizas. Las fincas comenzaron a sembrar las nuevas variedades adquiridas y en ese proceso comenzó a trabajar un grupo de mujeres en la selección de aquellas que satisfacían las expectativas y necesidades de esta zona; así como adquirir un grupo de tecnologías alternativas para contrarrestar la sequía. Este proyecto productivo estuvo aparejado de todo un proceso de capacitación tanto técnico como en temas relativos a la equidad de género, cuidado del medio ambiente, entre otros, que permitió ampliar la participación de todos y todas las personas de la comunidad, empoderando a las mujeres, quienes comenzaron a participar en eventos antes carentes de su presencia.

La participación de las mujeres comenzó con la realización de un taller con perspectiva de género para determinar las principales necesidades de las mujeres, con las siguientes conclusiones: Las mujeres de la zona necesitan fuentes de empleo en la comunidad, sus recursos económicos son insuficientes, existencia de pocas opciones para la práctica del deporte y para la recreación, carencia de insumos agropecuarios para sus huertos y

dificultades para la comercialización de los productos agropecuarios, violencia intrafamiliar, mala calidad del agua para uso doméstico, mal estado de las viviendas y ausencia de los servicios básicos para la población, que afectaban de manera importante a las mujeres.

En el caso de los hombres, los problemas fundamentales encontrados fueron: alcoholismo, dificultades para la superación y capacitación, dada las condiciones de la zona, falta de recursos económicos, viales en mal estado, falta de insumos y pérdida de productos agrícolas.

También las mujeres exploraron las dificultades para los niños y niñas de la zona, siendo éstas principalmente la falta de espacio de la escuela, ya que era muy pequeña, la carencia de actividades culturales y recreativas y, la falta de agua potable en la escuela.

Una vez realizados los talleres para detectar las problemáticas de la comunidad, elaboraron un plan siendo las mujeres líderes en la búsqueda de oportunidades para lograr la superación de los problemas. La primera acción fue la solicitud a través del movimiento de mujeres cubanas, la FMC, de solicitar cursos educativos para que las mujeres pudieran continuar sus estudios de secundaria básica, y adquirir el nivel medio en Cuba, el noveno grado. Dichos cursos se organizaron y lograron que 11 mujeres alcanzaran el nivel requerido de noveno grado, cuatro concluyeran la preparatoria, cinco ingresaran en la universidad para estudios superiores; además de incorporar a dos mujeres en cursos de estética, tres como auxiliares pedagógicas. No contamos con el número total de mujeres que participaron en este proceso, pero al decir de una de las participantes, lo importante fue que “todas supimos que nuestras vidas iban a cambiar, sobre todo nosotras mismas estábamos trazando nuestro propio camino”.

Asimismo, las mujeres comenzaron a organizar y participar en actividades como ferias de biodiversidad y se incorporaron a cursos de entrenamiento en temas tales como agricultura sostenible, conservación

de alimentos, crianza ecológica de animales menores, huertos familiares, artesanía local, entre otros. Estos cursos fueron recibidos también por otros miembros de la comunidad de hombres y se organizaron a partir de la diversidad de la composición de la comunidad de Las Caobas. Resulta interesante el análisis de las cifras que se ofrecen sobre la participación de las mujeres en las actividades contempladas en este proyecto de desarrollo. Por ejemplo, en los talleres de diagnóstico realizados, de 104 participantes, 41 fueron mujeres, 32 hombres, 16 niñas y 15 niños. Es decir la presencia de la mujer fue vital tanto en el diagnóstico como en las acciones organizadas con posterioridad para resolver los problemas de esta comunidad.

En la primera feria de biodiversidad en la que participaron las mujeres, éstas constituyeron el 41%, y presentaron 42 variedades de semillas de frijol, 34 de maíz, 15 de frijol común, entre otros productos. Las mujeres representaron el 51% de las asistentes a los talleres de crianza agropecuaria ecológica y tuvieron una presencia importante en el resto de las acciones productivas como las ferias de biodiversidad del frijol, talleres para la producción y selección de semillas, etcétera. Es importante destacar las actividades de las mujeres en la conservación de alimentos, actividad extendida a hombres, y que ha permitido a la comunidad tener productos agroalimenticios durante todo el año. Se rescata de esta experiencia la labor de extensión realizada por las mujeres, logrando la incorporación de hombres, niños y niñas a esta práctica de manera sistemática.



En Cuba, y en particular en esta zona dada sus características, la conservación de alimentos resulta un avance principal. En primer lugar, no es fácil tener envases para poder almacenar los alimentos, ya que no existe manera de adquirirlos en los centros comerciales, por tanto esta actividad de recopilación de envases requiere tiempo, paciencia y algunas veces imaginación para poder completar las tapas y lograr la limpieza de los mismos. En ese sentido, lo que pudiera parecer cuestión sencilla en otros países de la región latinoamericana, para las cubanas tiene un costo mayor.

Las mujeres comenzaron a tener diversas iniciativas dentro del proyecto como la estimulación para rescatar la artesanía del lugar, logrando una gran incorporación, hasta realizar una feria de artesanía con la presencia de 26 mujeres, 23 hombres, ocho niños y ocho niñas de la comunidad. Al final de la feria, la comunidad pudo adquirir sin costo alguno los productos mostrados en la feria.

Una problemática en el momento de la realización de estas actividades, eliminada en la actualidad por la legalidad establecida este año 2011, fue la imposibilidad de vender sus productos, con lo cual podían alcanzar recursos tanto para invertir nuevamente en la producción agrícola y para el mejoramiento de los recursos económicos de las mujeres, lo cual a la vez permitiría una mayor independencia de las mujeres de su familia.

Siguieron a las anteriores otras acciones como la adquisición de conocimientos sobre biodiversidad, ampliación de la cultura alimentaria de las familias de la comunidad, trabajo con hombres para la sensibilización en el tema de los géneros, y el aumento del intercambio con otras cooperativas de la zona y lejanas, pudiendo multiplicarse las experiencias de esta CCS.

Este proyecto demuestra, por una parte la importancia de la participación de las mujeres en el diseño de proyectos productivos y por otra, las ventajas de elaborar la planeación de manera participativa, priorizando las necesidades

según las características de los diferentes sectores, y sobre todo a partir de considerar la forma de dirección de manera colectiva, e incentivando la propiedad y el beneficio social.

Esta experiencia después de 6 años se ha mantenido activa, y hoy puede distinguirse por la reducción del uso de los agroquímicos, en un 54%, por la producción a partir de alternativas naturales, la incorporación por primera vez en esta región de las mujeres en ferias agropecuarias, la participación de toda la comunidad en actividades científicas para mejorar el entrenamiento de la comunidad en estos asuntos, logrando la coordinación de todas las organizaciones sociales de la comunidad en función de lograr un objetivo común para la misma.

Igualmente esta experiencia permitió que las mujeres se colocaran como protagonistas al frente de proyectos de producción agrícola, compartiendo de manera diferente los roles dentro de sus familias, ya que los hombres tomaron conciencia de la importancia de compartir las labores domésticas y el cuidado de los niños y niñas.

En términos productivos lograron la conservación de más de 100 especies y variedades de semillas, la conservación de pulpas de frutas, condimentos y vegetales por más de 300 días, aumento de la capacidad de conservación de los granos superior a los 800 quintales, la disminución del uso del agua para riego en un 35%, el aumento de las actividades agrícolas y de los ingresos económicos de las mujeres y en general de la comunidad.

Otras acciones sociales también fueron posibles, entre las más relevantes se encuentran las relativas al reposicionamiento de las mujeres dentro de la actividad de la CCS. De sólo dos asociadas pasaron a 10 mujeres asociadas a la CCS con estatus para participar de la toma de decisiones de la cooperativa. Las mujeres por vez primera participaron en

eventos fuera de la comunidad como representantes de la cooperativa, tal fue el caso de la participación en un taller provincial sobre ciencia y técnica.

Este proyecto mejoró la situación interna en las familias, mediante una insistencia de las mujeres en los temas relativos a las diferencias de género y la violencia. Aumentó el nivel de cooperación con otras zonas aledañas, y la comunidad ha logrado mantener el proyecto, después de 8 años de funcionamiento, siendo ahora parte natural de esta comunidad.

Gibara, donde se encuentra enclavada esta comunidad, escenario natural maravilloso, ha sido una zona en la cual diversos proyectos habían incursionado en otros terrenos, como el de la cultura. Destaca la existencia de un centro cultural importante que recibe artistas nacionales e internacionales, y es también donde se celebra el Festival de Cine Pobre en Cuba. Sin embargo Las Caobas, estaba lejos de participar de tales acciones. Hoy día es una zona transformada, gracias a la labor de la comunidad, pero también y principalmente por la incorporación de las mujeres a todas las actividades, tratando de eliminar la discriminación tradicional en las zonas rurales.

CONCLUSIONES

La mujer rural cubana está todavía inmersa en un proceso de cambio, llama la atención, sin embargo, el gran avance obtenido a partir de su incorporación a proyectos productivos locales de desarrollo, con la cooperación internacional y otras veces como iniciativas propias, cuyo liderazgo y protagonismo han permitido este adelanto.

En términos de empoderamiento, consideramos ciertamente que aún queda mucho por avanzar. Aunque las cifras indican una mayor incorporación en las actividades de toma de decisiones de las organizaciones locales, las cifras son aún bajas.

Las estadísticas muestran en términos de participación política dentro de la Asociación de Agricultores Pequeños (ANAP), organización del campesinado cubano, lo siguiente:

AÑO 2005	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL
Total dirigentes a nivel nacional de la ANAP	722	266	27	988
Miembros del Comité Nacional ANAP	90	29	24.4	119
Miembros juntas directivas y cargos de la administración en CPA y CCS	25,482	4, 835	15.9	30,317
Total de presidentas de CPA	1,053	36	5.1	1,089
Total presidentas CCS		82	2.5	3,2423,160

Fuente: Elaboración propia con datos Oficina Nacional de Estadísticas, Cuba, 2005.

Resulta interesante que las mujeres en el caso de las CCS, que como sabemos son cooperativas donde los dueños de la tierra son campesinos individuales, sea mucho menor la presencia de mujeres como presidentas, que para las CPA donde la propiedad de la tierra es colectiva.

Este dato es interesante para una hipótesis que tengo sobre la relación entre la propiedad individual en zonas rurales y la discriminación de la mujer. Considero que las medidas actuales de ampliar el trabajo por cuenta propia conduce a la propiedad individual, y a la especialización más apegadas a los roles tradicionales de la mujer, que en el caso de proyectos colectivos donde los roles tienden a diversificarse tanto para mujeres como para los hombres. Esto tiene que ver- según mi interpretación- con la subjetividad femenina y masculina de la población, en este caso, cubana, cuya visión es la de considerar ciertas prácticas discriminatorias, como parte de las “naturales” relaciones entre hombres y mujeres.

A nivel estatal existe una voluntad política para caminar hacia la equidad y eliminar la discriminación, y ella implica medidas concretas para garantizar este proceso, como el establecimiento de cuotas, o la existencia de la institucionalización del género como una perspectiva a utilizar en

las actividades principales de las organizaciones. La ANAP es parte de las organizaciones que se rigen por esa voluntad. En el caso de la propiedad privada, los patrones que se imponen son los derivados del uso y costumbre de los y las pobladoras rurales, por tanto, al no existir acciones concretas por parte de la organización de las mujeres a ese nivel, o de líderes informales con perspectiva de género, que sí están presentes en muchas comunidades, el género no es tomado en cuenta para la planificación de acciones desde este enfoque.

Es todavía un reto para los estudios de mujeres rurales en Cuba, contar con datos estadísticos más desagregados aún, que permitan un mayor análisis de la realidad de éstas. Las carencias en este sentido pudieran derivar de esa natural consideración del campo como atado a lo masculino, por lo cual la mujer es muchas veces parte de la invisibilidad a ese nivel.

Es indudable el avance que representa la acción de la mujer en alcanzar su presencia en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos de la vida en Cuba, pero debemos realizar un análisis consciente y profundo sobre los cambios que aún se necesitan para lograr el paradigma de la verdadera equidad entre los géneros.

LITERATURA CITADA

- Deere, Carmen Diana. 1987. **Rural Women and State Policy Feminist perspectives on Latin American Agricultural Development**. London, West View Inc.
- Documento presentado a la conferencia de Beijing. 1995. **La mujer cubana en cifras**. Editora de la mujer, La Habana, Cuba.
- Federación de Mujeres Cubanas. 2009. **Mujeres cubanas 1958-2008**
- Estadísticas y realidades. 2008. **Federación de Mujeres Cubanas**, UNFPA, Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana, Cuba, pp. 10-37-87.
- García Luís, Julio. 2005. **La Revolución Cubana**. La Habana, Cuba: Ocean Press,
- González Sosa, Grettel. 2008. **Consideraciones sobre la comercialización agrícola en Cuba**. Universidad de La Habana, Cuba, en <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/consideraciones-comercializacion-agricola-cuba/consideraciones-comercializacion-agricola-cuba.pdf>.
- Machín Sosa, Braulio, Roque Jaime, Adilén María., Ávila Lozano, Dania Rocío. y Michael Rosset, Peter. 2008. **Revolución Agroecológica, el movimiento campesino a campesino de la ANAP en Cuba, cuando el campesino ve, hace fe**. ANAP, La Habana, Cuba, pp. 34-49.
- Núñez Sarmiento, Marta. 2002. **Los estudios de género en Cuba y sus aproximaciones metodológicas, multidisciplinarias y transculturales (1974-2001)**. CEMI, Centro de Estudio de Migraciones Internacionales, La Habana, Cuba.
- Núñez Sarmiento, Marta. 2001. **Estrategias cubanas para el empleo femenino en los noventa: un estudio con mujeres profesionales** En **Papers 63/64**. Universidad de La Habana, Cuba, pp. 145-147
- Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. 1996. **Encuesta Nacional. La Habana, Cuba**.
- Stubbs, Jean y Alvarez, Mavis. 1987. **Women on the Agenda: The Cooperative Movement in rural Cuba**. En: Rural Women and State Policy Feminist Perspectives on Latin American Agricultural Development. London, West View Inc. Cap. 8, pp.142-161.

Mercedes Beatriz Arce-Rodríguez

Doctora en ciencias Psicológicas por la Universidad de La Habana, Cuba, Maestra en Ciencias en Medios Masivos de Comunicación por la New School for social Research, New York, Estados Unidos. Licenciada en Psicología, por la Universidad de La Habana. Profesora Investigadora de El Colegio de Tlaxcala, Profesora invitada del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) CONACYT-México. Correo electrónico mercedesarce@hotmail.com.

ⁱ Para mayor información puede consultarse la revista Mujeres Cubanas, 1958-2008, Estadísticas y Realidades, colección estadísticas, FMC, UNFPA, ONE, 2008, Cuba, pp27.

ⁱⁱ Todas las cifras presentadas en este artículo sobre la comunidad Las Caobas fueron obtenidas de la presentación en Power Point durante el curso desarrollado en la Ciudad de México.